



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 13/2020 PARA ADQUISICIÓN DE DOS CARROS DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS**

**1. REQUISITOS GENERALES**

<b>1.1 Material</b>	Las siguientes especificaciones técnicas constituyen las bases fundamentales para cotizar dos CARROS PARA EL TRASLADO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL, los cuales prestarán servicios de emergencia en los Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins, República de Chile.
<b>1.2 Tipo de Cotización</b>	Compra nacional o Importación directa.
<b>1.3 Tipo de contrato</b>	Contrato de suministro.
<b>1.4 Plazos de Entrega</b>	A especificar en la oferta.
<b>1.5 Cantidades a Licitar</b>	Dos carros para el traslado de combustible diésel de 5.000 litros cada uno.
<b>1.6 Condición Especial</b>	En la oferta deberá incluirse el plano en formato A1 detallado de la estructura y el vehículo por separado en todas sus vistas, planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo, con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose, además, el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas. Los planos que se refieran al vehículo ofertado, serán parte integral de la oferta y por tanto exigibles por Bomberos de Chile.
	El vehículo debe ser del mismo año o superior al de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra.
	El vehículo ofertado deberá ser nuevo y sin uso. No se aceptará demos o vehículo de feria.
	Se deberá indicar en la oferta técnica el origen de fabricación del carrozado y del chasis.

**2. DEFINICIONES GENERALES**

<b>2.1 Suministro</b>	Término que menciona tanto a la provisión de víveres, maquinaria o utensilios como a los objetos y efectos que se han suministrado
<b>2.2 Servicio Técnico</b>	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	------------------------------------	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>2.3 Adjudicación</b>	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
<b>2.4 Vigente</b>	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
<b>2.5 Terminó "Debe"</b>	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
<b>2.6 Terminó "Podría" o "Debería"</b>	Términos usados para sugerir una acción.
<b>2.7 JNCB</b>	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
<b>2.8 Garantía</b>	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
<b>2.9 Oferta técnica</b>	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
<b>2.10 Prueba de funcionamiento</b>	Prueba para equipos con motor o que deban demostrar desempeño, prueba en fecha, hora y lugar definido por JNCB, que puede o no ser realizada con el proveedor.
<b>2.11 Recepción Conforme</b>	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descriptivo técnico de la oferta</li> <li>• Bases técnicas</li> <li>• Planilla de cumplimiento</li> <li>• Orden de compra</li> </ul> Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Técnico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**Chasis.**

<b>a) Tipo de chasis.</b>	Vehículo de tipo comercial, cabina simple de 2 puertas, tracción 4x2. No se aceptará ofertas con vehículos de procedencia China o Taiwanesa.
<b>b) Largo total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
<b>c) Ancho total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
<b>d) Altura total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la normativa vigente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Publicas de Chile.
<b>e) Peso total del vehículo carrozado.</b>	El permitido por la configuración del chasis. Este no debe sobrepasar la capacidad técnica del chasis, el cual tendrá que indicar claramente el proveedor en su oferta. Para todos los efectos, la capacidad de carga del camión deberá contemplar el peso del vehículo equipado y cargado más al menos un 10% de capacidad.

**Motorización.**

<b>a) Tipo de motor.</b>	Combustión interna, con turbo y alimentado por combustible Diésel (145HP como mínimo y torque de al menos 350Nm). Deberán cumplir con las normas de emisiones, EURO o EPA, vigente en Chile al momento de la recepción, definidas por la Subsecretaría de Transportes, para los motores Diésel que operen en la República de Chile.
<b>b) Dirección</b>	Asistida.
<b>c) Sistema eléctrico</b>	Estándar de fábrica, de 12VDC o 24VDC.
<b>d) Peso máximo admisible.</b>	Se debe entregar descriptivo técnico del fabricante del chasis donde indique claramente la carga máxima admisible para el chasis ofertado.
<b>e) Llantas</b>	Estándar de fábrica. Solo se aceptarán de tipo Disco de una sola pieza.
<b>f) Neumáticos</b>	Radiales sin cámara. Delanteros direccionales y traseros mixtos o de tracción.
<b>g) Descarga de gases.</b>	Atmosférica, que cumpla normativa vigente en Chile.

--	--	--	--	--

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### Transmisión.

a) Tracción.	4x2.
b) Diferencial.	Estándar de fábrica.
c) Caja de Velocidades.	Estándar de fábrica, mecánica, automática o robotizada; en cualquiera de los casos debe contar con habilitación para PTO.

### Frenos.

a) Delanteros.	Estándar de fábrica.
b) Traseros.	Estándar de fábrica.
c) Freno de estacionamiento	Estándar de fábrica.
d) Freno auxiliar.	Deberá contar con al menos un sistema de freno auxiliar, tal como obstrucción de gases al escape u otro.
e) Sistema de seguridad al frenado.	ABS como mínimo. Se podrán ofertar sistemas adicionales de asistencia al frenado.

### Suspensión.

a) Delantera y Trasera.	Estándar de fábrica con barra estabilizadora.
-------------------------	---

### Cabina.

a) Tipo de cabina.	Cabina simple, con capacidad de conductor más 2 tripulantes.
b) Puerta.	Dos (2).
c) Horómetro.	Debe contar con contador de horas de motor en cabina.
d) Capacidad de transporte de personal.	Un conductor (1) más dos tripulantes (2), todos con sus cinturones de seguridad estándar de fábrica.
e) Cinturones de seguridad.	Estándar de fábrica.
f) Sistemas de seguridad.	Airbag para conductor y acompañantes.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría Contratoría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° Consejo Ejecutivo N°766
---------------------------------------	---	---------------------------------------	-----------------------------	--

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>g) Alza vidrios</b>	Alza vidrios eléctricos.
<b>h) Aire acondicionado.</b>	Aire acondicionado para la cabina de conducción, este podrá ser el original instalado de fábrica u otro externo.
<b>Estanque.</b>	
<b>a) Capacidad.</b>	5.000 litros de combustible Diésel.
<b>b) Construcción.</b>	Construcción de tipo elíptico con un compartimiento interior.
<b>c) Normativa.</b>	La construcción del estanque deberá ser de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo 160, título VI, Capítulo 1 "del transporte en camiones tanques", Artículos N°179 al N°205 de la normativa chilena.
<b>d) Certificación.</b>	Se deberá presentar autorización de la empresa constructora emitida por la Superintendencia de electricidad y combustibles (SEC), de acuerdo a protocolo PC-104/91.
<b>e) Mantos y tapas.</b>	Al menos 5mm de espesor acero A-36. Cantos de unión biselados, para depósito de soldadura.
<b>f) Rompeolas.</b>	Al menos 4mm con refuerzos y diseño para limitar el movimiento del combustible.
<b>g) Tapa escotilla.</b>	Certificada con válvula de sobrepresión, construida en acero zincado de 16" y tapa de aluminio 10".
<b>h) Pasillo superior.</b>	Conformado por dos vigas en al menos 2mm de espesor, con piso antideslizante y barandas de protección para el operador.
<b>i) Vigas inferiores.</b>	De sección especial de al menos 5mm de espesor.
<b>j) Anclajes al chasis del camión.</b>	Sistema flexible, el cual permita los movimientos propios de la torsión y evitando la transmisión de tensiones al camión.
<b>k) Protección del estanque.</b>	Interior con limpieza motriz pesada o similar; para el exterior mediante granallado, tratamiento anticorrosivo epóxico y esmalte de poliuretano, con terminación monocolor.
<b>l) Colores de la unidad.</b>	Deberá considerar pintura externa para cabina y carrocería en color rojo.
<b>m) Gráficas.</b>	Deberá considerar huincha lateral y chevrón posterior de 100mm de ancho por cada huincha.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

<b>n) Accesorios.</b>	<p>Se deberá considerar los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- escalera de acceso al techo.</li> <li>- instalación eléctrica reglamentaria.</li> <li>- parachoques trasero reglamentario.</li> <li>- luces de tránsito y demarcación obligatorios.</li> <li>- caja de herramientas lateral.</li> <li>- porta rueda de repuesto lateral.</li> <li>- Tapa barro para ruedas traseras.</li> <li>- 2 extintores, 2 cuñas y sus respectivos soportes.</li> <li>- Protección para las válvulas.</li> <li>- Gráfica del combustible a transportar.</li> </ul>
<b>Sistemas de descarga y válvulas de carga.</b>	
<b>a) Válvulas.</b>	Válvula de emergencia de 4", de aluminio y accionada por cable de acero.
<b>b) Palanca.</b>	Palanca de accionamiento de válvula de emergencia, ubicada a un costado del estanque. Debe contar con dos unidades.
<b>c) Sistema de corte.</b>	Las válvulas de descarga deberán tener sistema de corte del tipo ¼ de vuelta, más sistema de seguridad de sobre flujo.
<b>d) Tapa válvula.</b>	Tapa válvula de salida de 6", hecha de aluminio y cadena de seguridad.
<b>e) Gases.</b>	Sistema de recuperación de gases. Se debe indicar y describir su operación.
<b>Sistema de descarga.</b>	
<b>a) Sistema de accionamiento.</b>	Sistema de tipo mecánico con toma de fuerza y cardán reforzado.
<b>b) Capacidad.</b>	Bomba conectada al PTO con capacidad de descarga de al menos 90 litros por minuto.
<b>c) Filtro.</b>	Filtro de tipo "Y".
<b>d) Cuenta litros.</b>	Digital, con registrador de al menos 5 dígitos reseteables.
<b>e) Carrete dispensador.</b>	Deberá contar con un (1) carrete dispensador retráctil, de 15 metros de largo, con pistola surtidora de tipo OPW 7H, de capacidad de al menos 100 litros por minuto.

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
Departamento Técnico	Contraloría	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

**El vehículo deberá contar con los siguientes sistemas de comunicaciones.**

a) Radio base.	Equipo de radio-comunicaciones VHF Motorola DGM5000e o superior, instalada en la cabina en la parte frontal junto a los sistemas de control de alarmas sonoras y visuales. El proveedor deberá considerar instalación y programación antes de su entrega, lo cual deberá coordinar antes de la inspección técnica final.
b) Antena.	Antena VHF 5/8 de 3db.
c) Radio musical.	Radio AM/FM con CD, entrada auxiliar, instalada y al menos 2 parlantes distribuidos en la cabina.
d) Enchufes para accesorios.	Enchufe para instalación otros accesorios (12V) como equipos de computación portátiles y cargador de equipos de radio, en la cabina.

**Accesorios.**

a) Caja trasera.	En la parte trasera del estanque se deberá instalar una caja metálica, la cual deberá contener la manguera surtidora y él cuenta litros. Las puertas deberán ser de tipo libro, de 2 hojas.
b) Mástil de iluminación.	Mástil de iluminación de accionamiento neumático retráctil, altura mínima de 5.000mm medidos desde el piso, con 3 focos LED para 360° de cobertura, cada foco deberá ser de al menos 4.500 lúmenes, alimentados desde el sistema eléctrico del camión. La operación del mástil deberá ser por medio de joystick alámbrico.

**Equipamiento de alarma sonora y visual.**

a) Origen.	Todos los equipos ofertados en este ítem de "Equipamiento de alarma sonora y visual" deberán ser fabricados en EEUU.
b) Baliza.	Baliza barral LED de bajo perfil de al menos 1.500mm, de color rojo, instalada en el techo de la cabina. Esta deberá tener al menos 6 módulos.
c) Sirena.	Una sirena de al menos 9 tonos y 100 watts, con micrófono, de 12 o 24 volts, instalado en la cabina junto al conductor y con parlante de 100W instalado en la parte frontal del vehículo.
d) Luces destellantes.	El vehículo deberá tener al menos 2 luces destellantes LED por cada costado de la unidad, de color rojo.
e) Barra trasera.	En la parte trasera superior del vehículo deberá tener una mini barra LED destellante de color rojo.
f) Alarma de retroceso.	Alarma de retroceso de 90db.

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



**BASES TECNICAS Y  
TABLA DE PUNTAJE**

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

Garantías del producto.	
a) Garantías del camión.	Garantía general del camión: al menos 2 años.
	Garantía del motor: al menos 2 años.
	Garantía de la transmisión: al menos 2 años.
	Garantía del bastidor: al menos 2 años.
b) Garantías del carrozado.	Garantía de la estructura: al menos 5 años.
	Garantía de la plomería: al menos 5 años.
	Garantía de la bomba surtidora: al menos 2 años.
	Garantía del estanque de traslado de combustible: al menos 5 años.
	Garantía general del carrozado con accesorios: al menos 2 años.

Post venta y capacitaciones.	
a) Técnicos especializados y servicio a terreno.	El proveedor deberá adjuntar carta de servicio técnico autorizado en la cual se detalle quién prestará el servicio para el chasis y la carrocería. En el caso de ser el oferente quien preste el servicio de post venta, se deberá adjuntar carta con firma autorizada ante notario emitida por el representante de la marca en Chile en la cual se debe indicar que se encuentra autorizado para realizar este tipo de servicios.
b) Capacitación.	Con la entrega de la unidad se debe realizar una capacitación sobre el funcionamiento del vehículo por completo y sus equipos. Dicha capacitación debe ser impartida al usuario final y contemplando 4 operarios, siendo esta desarrollada en la Región de O'Higgins. La fecha a desarrollar dicha capacitación será coordinada antes de su entrega oficial al Cuerpo de Bomberos beneficiario.

<b>Elaborado por</b> Departamento Técnico	<b>Revisado por</b> Contraloría	<b>Revisado por</b> Departamento Jurídico	<b>Aprobado</b> Gerente General	<b>Aprobado Consejo N°</b> Consejo Ejecutivo N°766
--	------------------------------------	--	------------------------------------	---

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



# BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### c) Servicio técnico.

Deberá contar con servicio técnico para el chasis y el carrozado por completo en la región de O'Higgins o en la región contigua, el cual deberá certificar mediante carta del taller firmada por su representante. En caso de no contar con servicio técnico en la Región, se podrá suplir por servicio técnico móvil, lo cual deberá ser declarado en la oferta y cumplir con lo solicitado en el ítem "a" de "Técnicos especializados y servicio a terreno".

### REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO

El proveedor del bien ofertado, debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios <b>con el fabricante o el representante en Chile</b> . Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>Al momento de presentar la oferta</b> el servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta, según lo referido en el punto 2.3 <b>definiciones</b> , de estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante o armador, para el servicio técnico de los bienes al menos por el periodo indicado en las bases administrativas de la presente licitación, lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso.	<b>OBLIGATORIO</b>
Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>OTROS REQUISITOS</b>	
Debe acompañar con el vehículo los manuales del vehículo, de operación y mantenimiento de la carrocería con todos sus equipos incluidos en español, según corresponda. Todos estos manuales deben ser incluidos de manera ordenada en un archivador por el proveedor al momento de inspeccionar la unidad.	<b>OBLIGATORIO</b>

 Elaborado por Departamento Técnico	 Revisado por Contraloría	 Revisado por Departamento Jurídico	 Aprobado Gerente General	 Aprobado Consejo Ejecutivo N° 766
--	---------------------------------	--	---------------------------------	---

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



# BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

Toda la información requerida debe venir contenida en un Archivador Catalogo de dos anillos con separadores, el cual debe encontrarse ordenado correlativamente de acuerdo a los numerales de la cláusula octava de las presentes bases de licitación. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas con las exigencias y forma indicada anteriormente serán rechazadas sin opción de reclamo alguno por parte del oferente, procediendo en el acto de apertura de recepción de ofertas a la devolución del sobre N° 2 denominado oferta económica sin abrir y de la boleta de garantía de seriedad de la oferta, quedando en poder de "Bomberos de Chile" el sobre N° 1 de oferta técnica desde su presentación.

**OBLIGATORIO**

<b>Elaborado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Revisado por</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Aprobado Consejo N°</b>
DEPARTAMENTO Técnico	CONTRALORIA	Departamento Jurídico	Gerente General	Consejo Ejecutivo N°766

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



## BASES TECNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

RG-01  
PC-12  
Versión: 0  
Fecha: 01/03/2017

### TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA N° 13/2020 PARA ADQUISICIÓN DE 2 CARROS DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

TABLA DE PUNTAJE			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
<b>Post Venta del camión</b>	Servicio técnico en la Región = 5 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	<b>5</b>
	Servicio técnico móvil para la Región = 3 puntos		
	Servicio técnico en la Región contigua = 2 puntos		
<b>Post Venta carrozado</b>	Servicio técnico en la Región = 4 puntos	<b>SEGÚN TABLA</b>	<b>4</b>
	Servicio técnico móvil para la Región = 2 puntos		
	Servicio técnico en la Región contigua = 1 puntos		
<b>Sistemas de seguridad</b>	ABS + 1 sistema de seguridad de estabilidad o frenado = 2 puntos.	<b>SEGÚN TABLA</b>	<b>4</b>
	ABS + 2 o más sistemas de seguridad de estabilidad o frenado = 4 puntos		
<b>Motorizacion</b>	Potencia	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>3</b>
	Torque	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Aire acondicionado.</b>	Capacidad en BTU del sistema de aire acondicionado.	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Equipamiento</b>	Capacidad en lúmenes de la torre de iluminación	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>4</b>
<b>Garantías Tecnicas del camión (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>	Garantía General (al menos 2 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
	Garantía motor (al menos 2 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>3</b>
	Garantía transmision (al menos 2 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>3</b>
	Garantía del bastidor (al menos 2 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
<b>Garantías Tecnicas del carrozado (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)</b>	Garantía de la estructura (al menos 5 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
	Garantía de la plomería (al menos 5 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
	Garantía de la bomba surtidora (al menos 2 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
	Garantía del estanque de traslado de combustible (al menos 5 años)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>2</b>
	Garantía general del carrozado con accesorios (al menos 2 año)	<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL</b>	<b>5</b>
			<b>50</b>
<b>DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = Directamente Proporcional = <math>\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			
<b>INVERSAMENTE PROPORCIONAL = Inversamente Proporcional = <math>\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}</math></b>			

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría Contratoría	Revisado por Departamento Jurídico	Aprobado Gerente General	Aprobado Consejo N° Consejo Ejecutivo N°766
---------------------------------------	---	---------------------------------------	-----------------------------	--

Bomberos de Chile  
Bases Técnicas licitación 13/2020 para adquisición de dos carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.